Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

lo hace Presente a esta Ciud.d para q.e enterada Resuel
ba lo que tubiere p.r Conbeniente; Y entendido p.r esta Ciud.d las
Proposiz.s antes acuerda que dho Cav.o Procur.r Sindico Gen.l Con
tinue con dictamen del Cav.o Abogado las diligencias Com
benientes en derecho para que tenga efecto el que se Alce y
quite dha Contribuzion o Gabela Y en caso de no Conseguirlo
de quenta a esta Ciud.d p.a los Recursos y Probidencias q.e tenga
p.r Conducentes al beneficio de su Publico

Ytenientes — Viose en este Ayuntam.to Un Papel del s.r Gov.r de lo Polit.
co y Militar de esta Plaza con fha de este dia en que Yncluye
Un Mem.l que le ha hecho D.n Rafael Paramas adm.r de Uten
silios y Una Relaz.n del Mayord.mo de esta Ciud.d de lo que por Cuen
ta de Utensilios tiene Recivido Y Mirando dho s.r Gov.r
se le acave de satisfacer a dho Paramas lo que se le resta de
biendo p.r la falta que le hace Y lo demas que Contiene dho
Papel y Mem.l Y entendido p.r esta Ciud.d acuerda que sien
do muy Corto el num.o de Cav.s q.e Concurren p.r estar los mas
en sus Cortijos de Campo en la ocupacion de heras Y siendo
Conbeni.te la mayor Concurrencia p.a boluer a ver dho Papel
y Mem.l y tomar la Resoluz.n q.e sea Correspond.te al R.l serv.o se cita
Gen.l Mente a todos los Cav.s Rexid.s q.e se hallan en esta Ciud.d
sin dem.n Para el dia tres del proximo mes de Agosto